



Julio 29, 2019

Lo informó el gobernador Omar Gutiérrez. El jueves 1º de agosto se depositarán los haberes correspondientes a jubilados y pensionados del ISSN, el viernes 2 será el turno de la administración central y organismos descentralizados, en tanto que el lunes 5 se pagarán los correspondientes al CPE.

El gobernador Omar Gutiérrez informó hoy que el jueves 1º de agosto comenzará el cronograma de pago de los haberes de julio a los agentes dependientes de la administración pública provincial.

El jueves 1º se depositarán los haberes correspondientes a los jubilados y pensionados dependientes del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), el viernes 2 será el turno de los agentes de la administración central y organismos descentralizados, mientras que el lunes 5 se pagarán los haberes correspondientes a docentes y empleados del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Neuquén Informa